

ERASMUS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES

¿QUÉ ES?

El Erasmus para Jóvenes Emprendedores es un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países participantes.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR COMO EMPRENDEDOR?

- Un **futuro empresario**, con una idea de negocio.
- Un **emprendedor** que ha creado su negocio hace **menos de tres años**.
- **Residente permanente** en uno de los 37 países participantes
- **No existe ningún límite de edad**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR COMO EMPRESA DE ACOGIDA?

- **Propietario/a-administrador/a** de una pequeña o mediana empresa (Definición de PYME de la UE). O pertenece al **consejo de administración** de una PYME y ostenta competencias directas en materia de iniciativa empresarial.
- **Residente permanente** en uno de los 37 países participantes.
- **No hay límite de edad**

¿CÓMO PARTICIPAR?

- 1) **Registrarse en la plataforma**. El primer paso para participar es registrarse en la Plataforma. Allí deberás explicar tu **motivación** para participar en el programa, **adjuntar tu CV (preferiblemente Europass)** y elegir un punto de contacto de tu país.

Guía para registrarse como joven emprendedor. Guía para registrarse como empresa de acogida.

- 2) Si eres un **joven emprendedor** deberás redactar tu **plan de negocio** y un resumen del mismo para añadirlo a la plataforma como parte de tu solicitud para participar en el programa.
- 3) **Aceptación en el programa**. La organización que hayas elegido como punto de contacto revisará la solicitud en la plataforma y el plan de negocio. Si está todo correcto aprobará dicha solicitud y serás aceptado para participar en el programa.
- 4) **Búsqueda de la empresa de acogida**. Puedes buscar dicha empresa a través de la base de datos de la plataforma (a la que tendrás acceso solamente una vez que hayas sido aceptado/a en el programa)

¿PUEDES PARTICIPAR SI YA HAS PARTICIPADO EN OTROS PROGRAMAS ERASMUS?

Sí, son diferentes programas. No obstante, se debe haber terminado el intercambio como estudiante Erasmus para poder participar en el Programa de Erasmus de Jóvenes Emprendedores, no podrían disfrutarse las dos becas a la vez.

¿QUÉ PAÍSES PUEDEN PARTICIPAR?

Opera en **37 países**. Pueden participar aquellos residentes en uno de los **28 estados miembros de la UE**, Albania, Armenia, Bosnia-Herzegovina, Macedonia, Islandia, Montenegro, Moldavia, Serbia, Turquía, Ucrania y Kosovo. Así como **Regiones Ultra periféricas de la UE** (Martinique, Guadeloupe, French Guiana and Réunion, Saint-Martin, Madeira and the Azores, Canary Islands) y **Territorios de Ultramar de la UE (OCTs)** (Anguilla, Aruba, Bermuda, Bonaire, British Virgin Islands, Cayman Islands, Curaçao, Falkland Islands, Greenland, Montserrat, New Caledonia, Pitcairn, French Polynesia, Saba, St. Barthélemy, Saint Helena, Saint Pierre-et Miquelon, Sint Eustatius, St. Maarten, Turks and Caicos, Wallis and Futuna).

¿DÓNDE PUEDE REALIZARSE?

En **PYMES** de cualquier de los **37 países** participantes

¿POR CUÁNTO TIEMPO?

La duración del intercambio puede ser **de entre 1 y 6 meses**, y puede dividirse en **tramos semanales** a lo largo de un periodo inferior a 12 meses en total.

¿QUÉ AYUDA ECONÓMICA PROPORCIONA?

Una beca que sirve como ayuda, pero que no sufraga todos los gastos de la estancia. La cuantía varía según país, en Bélgica es de 830 euros mensuales. Puedes consultar [aquí](#) el listado de la cuantía por país.

Del pago de la beca se encargará el punto de contacto local elegido por el/la nuevo/a emprendedor/a (registrado en la solicitud en línea).

¿QUÉ PASOS SON NECESARIOS PARA PARTICIPAR?

- 1) **SOLICITUD.** Prepara la documentación de inscripción: currículum vitae, motivación y, en el caso de los nuevos emprendedores, plan de negocio. Registrarse en la Plataforma. Elegir un Punto de Contacto Local, el cual te guiará durante el proceso.
- 2) **MATCHING.** Una vez cumplidos todos los requisitos y admitido en la plataforma, elegir una empresa de acogida con la que realizar el intercambio, con la ayuda de tu Punto de Contacto Local.
- 3) **CONTRATO Y PREPARACIÓN.** Acuerda los detalles del trabajo y del proyecto de formación (tales como fechas, objetivos y plan de actividades del intercambio) y envía esta información a tu punto de contacto local. Firma del **Compromiso de Calidad**: todas las partes que intervengan en la relación deben

firmar (digitalmente) un Compromiso de Calidad. Los nuevos emprendedores también deben formalizar un acuerdo de financiación con su punto de contacto local.

- 4) **IMPLEMENTACIÓN.** Comienzo de la estancia en el extranjero: la duración del intercambio puede ser de entre 1 y 6 meses, y puede dividirse en tramos semanales a lo largo de un periodo inferior a 12 meses en total.

¿QUIÉN ES EL PUNTO DE CONTACTO LOCAL?

Ese punto de contacto local debe operar en el país de residencia del/de la empresario/a, ya que será el punto de contacto y de orientación durante todo el proceso. Te ayudarán a presentar la solicitud y a establecer una relación fructífera con un/a empresario/a adecuado/a, además de solventar cualquier duda.

Tu punto de contacto local evaluará tu proceso de inscripción. Una vez aceptado/a, podrás buscar un/a empresario/a.

Los empresarios de acogida también cuentan con un punto de contacto local que ofrecerá asistencia in situ a los nuevos emprendedores visitantes a lo largo de su estancia.

¿DÓNDE CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

- www.erasmus-entrepreneurs.eu
- [Historias de éxito del Programa de Jóvenes Emprendedores](#)
- Consulta la [guía del programa](#) (en Inglés) para más información acerca de las condiciones de participación.
- support@erasmus-entrepreneurs.eu, Tel. +32 2 282 08 73